


Integrantes Cártel de Sinaloa

GILBERTO BENÍTEZ

El Gobierno de México debe brindar a Ismael "El Mayo" Zambada, fundador del Cártel de Sinaloa, como a cualquier ciudadano, la ayuda que en el derecho internacional y en nuestro derecho interno se obliga al Estado mexicano, dijo el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, pero también añadió que no se debe permitir ningún chantaje.

El líder morenista se refirió a la carta enviada por el narcotraficante al gobierno de México para que se dé su repatriación desde Estados Unidos.

"México y su derecho internacional está obligado a que, a través de los consulados, de que, a través de sus embajadas, protejan a todo ciudadano mexicano que acuda a ellos para su defensa jurídica. No podía hacer el consulado más que recibir la carta del abogado de 'El Mayo' Zambada y remitírselo al secretario de Relaciones Exteriores, y este, a su vez, a la Presidenta de la República para hacerle del conocimiento".

Sobre las declaraciones de Zambada, que su caso podría representar un "colapso" en las relaciones bilaterales, el diputado Monreal dejó en claro "lo que no debe admitirse es el tono del chantaje. Eso sí, no. El tono de que 'si no haces esto, pasará esto', eso no".



Estado mexicano no puede permitir **chantajes** de presuntos delincuentes: Ricardo Monreal Ávila



Me parece que el Estado no puede admitir, el Estado mexicano, ningún chantaje de ninguna persona, y menos de presuntos delincuentes.

Al profundizar en este ya complicado tema, también insistió en que la forma de su detención tiene que probarse en la Corte y en los tribunales estadounidenses para que procedan a resolver.

"México y los consulados o las embajadas tienen la obligación de brindar protección a todos los mexicanos que, por razones distintas se encuentren bajo la jurisdicción de otros tribunales en otros países", mencionó.

Pero de inmediato aclaró y sentenció que el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo no debe abogar a favor de "El Mayo".

"No, no, no. Yo digo que, a ver. Yo creo que no es así la expresión. No es que la presidenta Claudia Sheinbaum deba abogar. No, eso no. Lo que debe de hacer el gobierno que pre-

side la presidenta Claudia Sheinbaum, es brindar como a cualquier nacional, la ayuda que en el derecho internacional y en nuestro derecho interno se obliga al Estado mexicano".

Y comentó que si la defensa de Zambada demuestra que fue secuestrado y que fue ilegalmente llevado a los Estados Unidos, "tiene que proceder a señalar que se violó la ley, se violó el tratado de extradición y, por tanto, el principio de legalidad,

pero no tiene nada que ver con que la presidenta proteja o ayude a algún narcotraficante".

